

SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
13, 14 y 15 de mayo de 2009
La Falda, Córdoba - Argentina

Mesa 12: Sociedades rurales: siglos XIX y XX

Autor: Canedo, Mariana

Inserción institucional: UNMDP/GIHR-CONICET

Situación de revista: Profesora Adjunta UNMDP, Investigadora Adjunta CONICET

Dirección Particular: Entre Ríos 4080 – Mar del Plata – Buenos Aires – CP: 7600

mcanedo@mdp.edu.ar

Dirección Institucional: Funes 3350 – Mar del Plata – Buenos Aires – CP: 7600.

Título:

Políticas de estado al ras del piso. Las condiciones sociales, jurídico-institucionales y de poder en el trabajo de los agrimensores en los pueblos de Buenos Aires a mediados del siglo XIX.

“El Lunes por la mañana, en un ángulo de la plaza plantamos la primer bandera, y tiramos el primer rumbo que debe servirnos para el levantamiento del plano del pueblo; que es de lo que nos ocupamos. Todo el día, desde la salida hasta la puesta del sol trabajamos. El martes y miércoles hicimos lo mismo: el jueves nos ocupamos de las construcciones, ayer y hoy hemos trabajado, mañana Domingo (subrayado en el original) construiremos. (Fernández a Salas, 6 de mayo de 1854)

El relato escrito por Juan Fernández al Presidente del Departamento Topográfico, don Saturnino Salas, reconstruye el trabajo de los agrimensores confeccionando el plano de un pueblo de Buenos Aires. Sin embargo, si bien esta actividad resulta ineludible de la práctica de los agrimensores, el relato esconde la complejidad del trabajo realizado en el marco de la implementación de las políticas públicas por parte del Estado de Buenos Aires hacia mediados del siglo XIX

De hecho, Fernández adelanta a Salas que se encontraba “Deseando desde el Lunes de esta semana la venida del correo, para por el, noticiar a Vd.: que al fin (gracias a Dios) hemos dado principio a nuestro trabajo”, haciendo alusión al tiempo transcurrido desde la llegada de los agrimensores al pueblo de San Nicolás de los Arroyos en febrero y marzo de 1854, y a las dificultades encontradas para emprender y concretar la mensura. Vamos a detenernos en algunas de ellas, vinculadas con las condiciones socio-laborales de los agrimensores, y la interrelación de su trabajo con los marcos jurídico-

institucionales y con las autoridades y vecinos de la localidad. ¿Cómo influyeron estas condiciones en el trabajo de los agrimensores? ¿Cómo se busco resolver las dificultades? ¿Cómo impactaron estas situaciones en la implementación de políticas públicas de ordenamiento territorial de los pueblos hacia mediados del siglo XIX?

Las fuentes utilizadas son las cartas particulares y notas oficiales realizadas por funcionarios y empleados del Departamento Topográfico con el Presidente de dicho organismo durante 1854 y 1855. La documentación permite acercarnos a la perspectiva de Teodoro Schuster, Juan Fernández y Malaber, quienes estuvieron encargados de la elaboración de las trazas de los pueblos y de los ejidos en San Nicolás de los Arroyos, Pergamino y Arrecifes.¹

1. El agrimensor Teodoro Schuster y la reproducción profesional

La actividad de los agrimensores en Buenos Aires, con reconocida trayectoria durante el periodo colonial, logró un punto de inflexión institucional con la constitución de la Comisión Topográfica en septiembre de 1824 en el marco de un nuevo proceso de estructuración estatal. En 1827, la comisión pasó a ser Departamento General de Topografía y Estadística. Hacia 1841, el Departamento formaba parte de la estructura del Departamento de Gobierno y tenía presupuestado diez empleados; cantidad que se incrementaría a 24 (5 ingenieros) para 1861.²

En marzo de 1826, los integrantes de la Comisión elevaron un informe de sus actividades al entonces ministro de Gobierno, Bernardino Rivadavia, donde explicitaban los logros alcanzados en las principales líneas de trabajo, los agrimensores habilitados por la Comisión y detallaban los 75 planos realizados desde su creación.³ Según el Informe, los agrimensores habilitados por la Comisión eran doce, agrupados en “antiguos” y “modernos”.⁴

¹ Ministerio de Obras Publicas, Archivo Histórico de Geodesia y Catastro, *Documentos Antiguos. San Nicolás de los Arroyos*, La Plata. (Ver detalle en el Anexo)

² La información corresponde a los presupuestos del Estado para el año correspondiente. Para 1841, los empleados del Departamento de Gobierno son 1363, pero solo 55 son empleados de lo que podría considerarse la “burocracia del Estado”. Ver, Garavaglia, J. C. *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2007, pp.327 y 356.

³ “Informe al Ministro de Gobierno, del estado de los trabajos y orden bajo el cual sus operaciones han sido emprendidas desde que dicha Comisión fue instituida en Septiembre de 1824” en: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Departamento Topográfico de la provincia de Buenos Aires (1821-1865), C-49; A.2, leg. 1, exp. 41, año 1826.

⁴ Los agrimensores habilitados por la Comisión agrupados como “antiguos” son Don Francisco Mesura, Don José de la Villa, Don José Ma. Manso, Don Marcos Chiclana, Don Carlos Suárez, Don Francisco Isaac, Don Antonio Simonín, Don Magin Roca; mientras que como “modernos” figuran Don Fortunato

El carácter técnico-científico de los agrimensores del Departamento mantuvo lo que podríamos considerar una lógica “de autor” en las tareas emprendidas. Lejos del anonimato administrativo, la firma del agrimensor en cada plano, pareciera ser un indicador de esta lógica. Teodoro Schuster, es un claro representante de esta modalidad. En 1826, es uno de los agrimensores “modernos” y considerado “oficial” o “ingeniero”. Se le reconoce en el Informe el haber realizado actividades específicas, como por ejemplo el plano de las Conchas (único ubicado por la Comisión sobre los pueblos de campaña confeccionado con anterioridad a 1824), o haber sido el encargado de la nivelación de “todo el Camino que media desde la Ciudad hasta San José de Flores” (Informe, folio 6).

En 1832, lo ubicamos a Schuster tramitando la habilitación como agrimensor en la Banda Oriental del Uruguay “para cultivar en ella el ejercicio facultativo de aquella profesión”. Pide que se lo examine, por haber olvidado su “patente profesional” en Buenos Aires. Reyes, el encargado de hacerlo, se excusa de tomarle examen a “este hábil profesor”, que “tiene fama por su ejercicio en los institutos de Buenos Aires”. Se hace referencia a “la mas bien merecida reputación que le han granjeado sus trabajos científicos” y entre sus antecedentes se adjunta una nota de 20 de marzo de 1822 firmada por Bernardino Rivadavia donde se detalla que integra como “Oficial del Departamento de Ingenieros”, siendo “Teniente de artillería retirado”.⁵

En 1854, lo ubicamos a Schuster como “Instructor” de Fernández y Malaber, jóvenes aprendices nombrados por el Departamento Topográfico para la elaboración de los planos del pueblo y ejido. Trasladado a San Nicolás de los Arroyos con ese fin, Schuster manifestara durante el año problemas de salud que alterarían el desenvolvimiento de la actividad. Como escribe al Presidente del Departamento Topográfico, Saturnino Salas

“Aun mi salud no se ha repuesto; mi trazo todavía no esta bueno, y mi pecho malo a lo que puede influir mucho el tiempo que constantemente esta malo, (Schuster a Salas, 19 de septiembre de 1854)

Sin embargo, el reconocimiento a la experiencia y conocimiento de Schuster en su profesión manifiesta su vigencia en diferentes cartas. Justamente, el nombramiento

Lemoine, Don Joaquín I. Pareja, Don Ambrosio Cramer, Don Teodoro Schuster. En “Informe al Ministro de Gobierno...”, Ob.cit., folio 3.

⁵ De forma coincidente, el “Tribunal Topográfico de la Republica Argentina” especifica como antecedentes (31-07-1827): Oficial del Departamento de Ingenieros (20-03-1822); Agrimensor público (20-03-1827). Del libro de habilitaciones de agrimensores públicos de la Republica Oriental del Uruguay, 30 de enero de 1832 (la información se ha obtenido por gentileza de Pierre Gautreau)

como instructor es un ejemplo en este sentido Esta práctica, que permitía al Estado contar con “un plantel de jóvenes que en clase de alumnos se hallen obligados a hacer uso de sus conocimientos teóricos”, había sido fundamentada en el Informe de 1826 de la siguiente forma:

“Con esta preparación cuando convenga a la Nación dar una mayor extensión a los trabajos de este Depto. ella puede contar con un numero de individuos capaces de segundar en los diferentes puntos del territorio las miras de la autoridad, y trabaja en el romo del genio con aquella uniformidad que es hija del conocimiento y que también contribuye a la perfección de los métodos.”⁶

El vínculo generado entre Schuster y los jóvenes aprendices, ejemplifica la forma de reproducción de la profesión en la época:

“Tengo la esperanza que Fernández y Malaber saldrán (...) buenos, que algún día tendrán su pago. Les enseñaré tanto el Dibujo Topográfico, a lo menos tanto, que al saber el tiempo que estoy con ellos” (carta de Schuster a Salas, 25 de mayo de 1854)

“Nuestro trabajo va aun despacio; no que se pierde tiempo, sino porque mis jóvenes Compañeros son aun algo despacio para construir y hay muchísimos Detalles, V sabe que esta construcción es delicada” (Schuster a Salas, 25 de Mayo)

A lo que Salas contesta:

“Por ella (la carta enviada por Schuster a Salas, MC) veo el estado de sus trabajos que aunque van despacio, van adelante y con aprovechamiento de los jóvenes, que tiene a su lado. Es indudable que ellos aprovecharan, pues tienen muy buena capacidad y deseo de saber; A Vd. pues deberán la práctica que están adquiriendo, que no dudo que sabrán agradecerlo. No extraña que trabajen despacio, la poca práctica que tienen aun. (...)

Yo por mi parte le estoy muy agradecido por el interés que Vd. se toma por el adelanto a sus jóvenes compañeros, y me lisonjea desde ahora Vd. el bien del país (Salas a Schuster 4 de junio)

Sin embargo, la relación del agrimensor con sus aprendices no deja de incluir algunos malestares que expresan tanto Schuster como Fernández en sus cartas a Salas:

“Se extraña que nunca me he dirigido a V oficialmente. No lo he hecho, ni debía hacerlo tampoco y solo lo haré porque V lo desea. En el Oficio que trajo Fernández para el Juez de Paz de San Nicolás ni se habla de mi silaba y solo de él como Comisión. Por el Departamento Topográfico estoy nombrado como

⁶ Decreto del 22 de Diciembre de 1825, folios 6 reverso y 7, en: “Informe...”, Ob.cit.

Director o Instructor mientras que durasen los trabajos en este Pueblo y en este sentido me habló tanto el Sor. Gobernador encargándome diferentes veces a dirigir bien a Fernández y Malaver en todo y a ellos recomendó aplicarse mucho (todo eso en presencia del Juez de Paz) y en todo lo demás se dirigió directamente a Fernández. Yo cumpliré religiosamente con mi compromiso y como creí también de mi deber dirigirle en su correspondencia Oficial, le he dicho hasta ahora cuanto debía escuchar y lo que debía decir al Departamento. Yo hice todo es verdad, particularmente aquí con el Juzgado, (...) no quisiera que el Juez de Paz algún día diga un disparate y que yo le conteste con otro. Los jóvenes algún día oficiarán que he cumplido todas mis obligaciones para con ellos y el mejor desempeño de nuestro comisionado.” (Schuster a Salas, 1 de junio)

“...si no da (el Sor. Schuster, MC) al traste conmigo y con Malaver, infaliblemente que aprenderemos mucho, hasta a ni comer. Cuando andamos trabajando por el medio de la Calle y al rayo del Sol, a eso de las doce o las trece de la tarde, nos miramos Cara a Cara con Malaver y encontramos siempre lánguidos, enclenques y... Entonces, volvemos maquinalmente los ojos al libro diario, y anotamos en el con la paciencia de siempre el rumbo de una línea o el largo de una perpendicular. Sin embargo esta abstinencia, tiene en si algo de bueno, y es que ella será un motivo que nos empuje a trabajar incesantemente todo el día y todos los días mientras no se nos acaben las fuerzas, por terminar lo mas pronto posible.

Por lo que llevo dicho, vera el Sor Salas, que la Comisión va bien, pero los Comisionados no también como Vd querría (Fernández a Salas, 6 de mayo)

“...en la segunda (carta de Salas a Fernández, MC) me dice que el Sor Schuster ha abusado de nuestra inexperiencia, echándonos, como quien dice, de carnada. Nosotros no hemos dejado de notar que este Sor. viejo y experimentado trata de sacar su cuerpo libre en todo; pero nos hemos creído en el deber de obedecerle; aunque mas no sea que por llevar una buena armonía; no obstante bueno será que Vd nos diga explícitamente quien debe firmar las comunicaciones de oficio que haya necesidad de dirigir a Vd (...)”⁷

Con el transcurso de los meses, hacia fines de 1854 y los primeros meses de 1855, Fernández quedo encargado de realizar la traza de los pueblos de Pergamino y Arrecifes. Mantiene correspondencia con Salas y con Schuster, conservando cierto perfil de aprendiz.

“Confiamos poco en nuestros conocimientos sobre proyectos de traza por lo cual nos aliviarían de un gran peso si el Departamento se encargase de hacerla. En caso de que Vd. no admita esta idea trataríamos de concluir pronto el levantamiento del plano, hacer la traza y remitirlo, temiendo una desaprobación.” (Fernández a Salas 20 de Septiembre de 1854)

⁷ Schuster continúa planteando: “Hemos concluido de levantar al plano de toda la traza antigua del pueblo y poco falta para quizá concluida la Construcción de este trabajo, en lápiz lo he hecho construir por los dos jóvenes, pero que sirva un plano para borrador y el otro para remitirlo. (...)

Fernández solicita y logra la aprobación de Salas para pasar a San Nicolás “a consultar al Sr Schuster”.

“Hemos podido hacer un arreglo que espero merecerá la aprobación Superior. Con motivo de la prisa que yo tenía ha sido necesario hacer algunas correcciones después. Pienso remitirle el plano en la Diligencia próxima, el esta bastante sucio, cosa que no puede remediarse aunque se empleen todas las precauciones de limpieza imaginables. Es borrador y yo había pensado ponerlo en limpio para que agradase mas a la vista de los que lo verán y entienden en el asunto” (Fernández a Salas 4 de octubre de 1854)

Las condiciones de la convivencia son, según las descripciones de Schuster tanto como de Fernández y Malaver como con importantes limitaciones, pudiendo haber influido en los vínculos entre ellos. El hospedaje es un tema importante tanto por lo costoso del mismo como por las condiciones sociales que brinda o limita.

“Estos pueblos de Campaña son muy caros ahora; aquí por ejemplo tiene uno que gastar por solo la Comida, un Cuarto y lavandera 450 ps. el mes y si las horas del trabajo no le permiten estar siempre al tiempo de comer debe ayunar o gastar mas” (Schuster a Salas, 13 de abril)

“Un señor a quien venia recomendado Fernández nos ha ofrecido un cuarto en su casa, medio desocupada hoy por estar la familia en Buenos Aires por algún tiempo. Hasta hoy estamos parando en casa de un Señor a quien conocí el día que llegue por tener alguna relación con su familia en Buenos Aires pero es en un Almacén y en una pieza chica viven él y otro Señor dueño del negocio y nosotros también; de este modo estamos sumamente incómodos” (Malaver a Salas, 21 de Abril)

“El Sor. Schuster se ha mudado a un Saladero, denominado de Mansilla, distante como media legua del pueblo, y nosotros estamos allí, viviendo con él” (Fernández a Salas, 29 de abril)

“Vivimos en el Saladero de Mansilla, a donde no estamos distraídos por nadie en nuestra Tarea; y los días que trabajamos en el Campo, estamos listas ya al salir...” (Schuster a Salas, 25 de mayo)

Al transcurrir los días, Fernández es cada vez más expresivo sobre el contexto en que viven y la influencia que les genera, así como la importancia de los cambios sociales (y la presencia femenina). Las descripciones de la situación y el estado de animo con que transcurren sus días en el Saladero, así como algunos conceptos utilizados por Fernández (por ejemplo, “anacoreta”) alejadas de cuestiones técnicas o de gestión de su trabajo, permiten inferir cierto nivel de instrucción alcanzado por Fernández.

“Lo único con que no convenimos, y a que sin embargo nos sometemos por fuerza, es el acostumbrarnos no a levantarnos con estrellas, aunque haga frío, montar a caballo y trasladarnos al Saladero donde vivimos todos juntos, distantes treinta cuadras del pueblo, como lo hacemos todos los días, sino a basarnos trece horas diarias que son desde las Cinco hasta las seis de la tarde sin probar mas que el mate que tomamos antes de salir, a pesar que no falta quien nos diga que a todo se acostumbra el hombre, y que el mucho trabajo distrae y no da lugar a que el hambre importuna venga llamar con su insoportable voz al alimento. (Fernández a Salas, 6 de mayo)

“Hemos estado viviendo con el Sr Schuster en un Saladero abandonado, distantes como 30 cuadras del pueblo, por espacio de un mes. El paraje era mas a propósito que un convento a hacer la vida de monje porque todo condenaba allí a recorrerse dentro de si mismo y al olvidarse del mundo entero. Teniendo por una parte un campo sin fin, por otro el Paraná con sus islas y costas uniforme; para atrás campo y por lo que queda campo también; el paraje solitario silencio de día, de noche, tenebroso, labriego y con una que otra luz que se divisaba a lo lejos; por esto digo, que no teniendo ni de día ni de noche nada que pudiera distraernos era forzoso recogerse dentro de si mismo llamar los recuerdos y saborear con ellos al modo que hacen las ovejas de noche, cuando se ponen a rumiar que desembuchan lo que han comido y en su nueva satisfacción lo saborean. La comparación es grosera, pero explica bien mi idea que es que de día y de noche lo pasábamos rumiando los recuerdos en el Saladero.

Este rumio constante y las retiradas por otra parte, ni las 10 u 11 de la noche, cuando nos venia la idea de pasar un rato en S. Nicolás y las chuscas aventuras de vecidas(¿) que asaltaban a los paisanos, obligándonos algunas veces en estos paseos nocturnos a cargar pistolas para en caso de una disparada honrosa tener mas pero sobre el cuero y se ese modo correr menos.. (Fernandez a Salas)

“Por lo que pudiera consultar del Sr. Schuster convenimos abandonar no con poco placer el ingrato retiro en que habíamos pasado

Nos mudamos al pueblo, y nuestra vida cambio de pronto de un extremo a otro. Antes todo convidaba a la meditación ahora todo nos incita a otra cosa, (...)

Lo diré de una vez, hay niñas en la casa que habitamos y yo de anacoreta he pasado a profesor de baile, y Malaver de hombre serio y retirado ha pasado a ser aprendiz de baile y a gustar de la sociedad de las niñas. ¡Lo que son las influencias femeninas!

No quiero ser mas largo para no ser molesto. (Fernández a Salas 8 de junio)

2. “De mojones y peones”

En las diferentes cartas, se expresan otro tipo de demandas vinculadas con la gestión del trabajo específico de los agrimensores y dirigidas a las diferentes autoridades. Schuster desde el inicio de su actividad las expresa con claridad, y estas son acompañadas por Fernández y Malaver a través de los meses. En términos de Schuster, en la versión más sintética encontrada en las cartas:

“En fin amigo por honrosa que sea la comisión que se me confiere, si no se remedia lo que pido en justicia, Que es: el transporte de mi persona y mis instrumentos; darme los pueblos que se han conocido y aun creo se conocen por los de Departamento del Centro y si no me trata a mi auxiliar del mismo modo que al de los otros comisiones, me veré en la dura necesidad de renunciar a la comisión a que he sido nombrado y solo podré instruir en la practica a los Sres. Fernández y Malaber mientras dure el trabajo en esta Ciudad y Ejido.” (21 de abril Schuster a Salas)

A través de las otras cartas, estas demandas se expresan extensa y reiteradamente, clarificándose mejor las peticiones. Así, por ejemplo, el tema del transporte se centra para Schuster en “si el gobierno costea mis Viajes en Carruaje” (17 de julio), ya que

“V entonces me dijo, que pediría Galeras al Gob.or Yo no puedo, mi amigo, costear el transporte de mis instrumentos y todo lo demás que se precisa para estos trabajos, como a V no se le ocultara fuera de que debo también llevar mi equipaje y parece por consiguiente natural, que el Gob.o que es el interesado, costearse al facultativo, esto pues es un punto que ha salido fuera de mi trato;” (21 de abril)

Una segunda cuestión se vincula con la aparente solicitud de Salas a Schuster de la posibilidad de quedar encargado de realizar los planos de los pueblos del “Departamento del Centro”, y que con posterioridad los destinos solicitados habrían variado. Fundamenta Schuster:

“pero hay algo mas: yo dije a V cuando me hablo la primera vez que de mi comisión se limitaba al Departamento del Centro, admitiría gustoso, porque me convenía en razón de que vivo y tengo mis relaciones en este Departamento, que no lo tengo en ningún otro, ni menos mi auxiliar y por consecuencia seriamos obligados a hacer sacrificios para proporcionarnos casa y comida etc. El Departamento del comprendía antes y cuando hable con V los siguientes pueblos: Bragado, Chivilcoy y Guardia de Lujan, Giles, San Antonio de Areco, Capilla del Sor., Zarate, Pilar, Morón, Merlo, y villa de Lujan. “

La tercera demanda de Schuster es, posiblemente, la que surge como central en los intereses de Schuster durante la construcción del plano de San Nicolás de los Arroyos: la posibilidad de contar con un auxiliar para su actividad, y que en lo posible fuese su hijo Carlos quien ocupase ese lugar.

“Nada sé de allá. V. quedó en escribirme, después de haber hablado con el Gobernador, si yo podía poner un auxiliar que [...] darme para los trabajos del Gobierno y lo que este ganaba [...]” Suplica hacerlo (Schuster a Salas 23 de febrero)

“Ayer tuve el gusto de recibir su apreciable de fecha 7 del corriente. Admito lo que V. me dice sobre el Auxiliar (...) Las Instrucciones es mejor me mande con los jóvenes que deben venir y como viene dice muy pronto a esta. (marzo, Schuster a Salas)

“Desde días estaba esperando los Auxiliares; porque por el aviso que V me dio debían haber venido ya hace tiempo. Como el Juez de Paz no ha recibido todavía ni una orden, no puedo anticiparme aun nada (...) Pienso hablarlo (al gobernador) sobre mi Auxiliar, por lo que le han asignado es tan escaso que no le quedara para un par de botas.” (Schuster a Salas, 13 de abril)

El reclamo de Schuster sobre la remuneraciones para el y para su auxiliar son explícitas en varias ocasiones. Por ejemplo:

“Tengo además otra queja que exponer: cuando yo propuse a mi hijo para auxiliar con arreglo al convenio que el Departamento me lo debía proporcionar, fue bajo las mismas condiciones que si fuese empleado con la renta y sobresueldo, etc. que tuviesen los demás, ¿por que pues ahora se le quiere dar solo los 600 pesos mensuales (...) podré acaso tener un auxiliar como lo necesito por solo 600 ps.? No lo creo Sr., escasamente un peón que sepa leer y escribir, si debe mantenerse y costearse; sin embargo, cuando V me lo escribió, yo me conforme (si de otro modo no se podía remediar) pero fue en la inteligencia de asignársele el sueldo de 600 ps y todo lo demás que disfrutan los otros auxiliares, pero ¿por que no recibe mi auxiliar los 1500 ps para equipo, como los otros? ¿y por que no dársele los 500 ps mensuales (...) como lo hacen los demás? ¿Será por ventura por tener menos trabajos y obligaciones que los otros? Tampoco puede así considerar ¿Por que no recibo yo también estos 500 ps para un peón como los demás comisionados? Pues con estos dos peones ya se pudieran formar al menos los dos auxiliares prácticos para la cadena, al objeto de no tener que instruir cada día nuevos hombres. Hable sobre todo esto con el Sr. Gobernador y el Sr. Ministro y el primero me provino escribirle a V agregando que ya esta dispuesta a llenar exactamente mi compromiso pero que en retribución pedía se me cumpliera a mi también. Yo se mi amigo, que en esto V no tiene la culpa, pero...” (21 de abril Schuster a Salas)

Con el correr de los meses, Schuster logra que su hijo se encuentre en San Nicolás:

“Aun mi salud no se ha repuesto; mi trazo todavía no esta bueno, y mi pecho malo a lo que puede influir mucho el tiempo que constantemente esta malo, pero tengo ahora un buen auxiliar conmigo, mi hijo Carlos, que hace pocos días ha venido. Solo faltan trabajos.” (Schuster firma, pero la letra es del hijo, a Salas, 19 de septiembre)

“Reciba expresiones de mi hijo Carlos. El esta ahora también en Servicio de Comandante del Cantón de la Aduana” (Schuster a Salas, 7 de noviembre)

2. Nivel de autonomía de los agrimensores en relación a los marcos jurídicos-institucionales.

La trayectoria y, posiblemente, el temperamento de Teodoro Schuster le permiten estimar su propia actividad, evaluar la de sus colegas, y fundamentar sus posiciones sobre temas específicos:

“El consuelo que tengo es que nuestro trabajo hasta ahora nos ha salido perfectamente bueno.”

“...cuando mida otra vez el Ejido tendré que anotar todas aquellas cosas que mis jóvenes compañeros se hubiesen olvidado. Ellos me han escrito dos veces desde el Pergamino y me han dicho que hasta su ultima carta no habían tenido ningunas dificultades en su trabajo de lo que me alegro infinito”. (Schuster a Salas, 19 de Septiembre)

“No quieren (los vecinos de San Nicolás, MC) pagar estos trabajos, como ellos lo merecen. El amigo Simonín,⁸ parece, los ha enredado todo lo posible, no digo por mala fe, pero si por ligereza y malísimo instrumento. Yo no (me) puedo figurar como el Departamento Topográfico le ha permitido ejecutar sus operaciones con una Agujeta de bolsillo, acomodada dentro de una Cajita de madera y de yapa muy mal construida ella.” (Schuster a Salas, 7 de noviembre)

Schuster cuestiona, en varias de sus cartas, en torno a la aplicación en algunos temas técnicos de la normativa vigente planteando la situación de otros pueblos y hasta de prácticas específicas en otros lugares. El ancho de las calles en la traza antigua del pueblo y la aplicabilidad de los decretos en pueblos de antiguo asentamiento y traza, es uno de los temas sobre los que delibera en extenso. Entre ellos:

“En las *Trazas de las Calles no he creído poder variar el ancho de ellas*; se ha seguido aquí (...) dándoles el ancho de 12 varas y sobre este ancho y las direcciones que les dieron han obligado a los vecinos a unos vender y a otros a comprar mas o menos varas y variando en esto también (...), porque sin puntos determinados, sin Instruirlos de ninguna Clases sin conocimientos iban anotando con su Librito y era consiguiente que no podían proceder con mucha exactitud. (...)

“*Permítame advertirlo que los Decretos sobre las Declinaciones son muy imperfectos*; ellos se ciñen particularmente a la Capital y a los pueblos de Campaña que nuevamente se harán y seria de la mayor utilidad si el Gobierno anulase a todos los Decretos anteriores y el Departamento formulase uno general

⁸ Don Antonio Simonín es uno de los agrimensores que aparece en 1826 como habilitado por la Comisión Topográfica en el grupo de “antiguos”. Juan Álvarez señala que en 1847, Antonio Simonín levanto un plano de los terrenos pertenecientes a los herederos de Domingo Correa en los “transmuros de la villa” de Rosario. Sin embargo, la mensura no es aprobada por lo sumario de los procedimientos, al no ser considerada la declinación de la aguja magnética, que Simonín habría querido suplir por “simple vista”. Álvarez Juan, *Historia de Rosario* (1689-1939), Rosario, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2000, pp. 244 a 246.

que sirviese para la Capital y los Pueblos de la Campaña, o por uno y otro por separado que tuviera todo lo bueno y útil de los anteriores, sin tener (...) ya sin sus defectos y mucha precisión.”

Schuster tras dar un ejemplo de las dificultades para aplicar el decreto de 7 de Abril de 1824 sobre el ancho de las calles que ya tienen un edificio al costado, concluye haciendo referencias que ponen en evidencia su conocimiento sobre el tema:

”Tantos Decretos contradictorios sobre un solo asunto confunden. El ancho de las Calles de 16 varas es aun muy mezquino. Aquí en el pago no hay otro material para consolidar el suelo que tierra. En el pueblo de la Guardia de Lujan por ejemplo tienen las Calles 16 varas de ancho, allá que todavía no hay trafico como debe esperarse habrá en pocos años, después de una lluvia no se puede traficar casi por aquellas, que son mas transitadas ¡como será después! En el Brasil que el terreno es mucho mas sólido se hacen las Calles de los pueblos nuevos de 100 palmos de ancho. ¿Por que no puede hacerse aquí de 20 vs a lo menos? (...)”

Tras las argumentaciones de Schuster en sus cartas, uno podría preguntarse cuáles son los niveles de autonomía que tienen los agrimensores en su práctica profesional en relación a los marcos jurídicos y técnicos. ¿Fueron los agrimensores meros aplicadores de decretos?

Por un lado, Schuster, y más aun Fernández, solicitan definiciones al Departamento sobre decisiones técnicas a tomar, quedando en claro que es en esa instancia donde se aprueban los planos y demás acciones realizadas por los agrimensores correspondan a terrenos públicos o privados. A modo de ejemplo:

“Al determinar que habría que variar en la Traza me hará V el favor de hacerme saber y muy pronto será corregirlo particularmente cuando haya levantado el plano de todo el pueblo.”

“¿Se seguirán estas direcciones aun en la traza nueva del Ejido o se direccionara tanto el NO corregido?” “¿A las Manzanas se seguirá dando las 150 varas de largo en cada costado? Esto me seria muy útil saber; tal vez desea el Departamento que tengan 150 varas de largo y 100 de ancho“ (13 de abril, Schuster a Salas)

“Va D. Pedro R. Rodríguez con la mensura de sus terrenos, los que dieron mas que hacer de lo que yo pensaba. Ahora me falta solamente saber si ella estará a satisfacción de V. y del Departamento.”

“Al remitir a V nuestro primer trabajo, (sobre el pueblo de Pergamino) dos desconfianzas nos inquietan, la primera: si habrá correspondido a sus

aspiraciones y la segunda si merecerá la aprobación superior.”(Fernández a Salas 7 de octubre)

La instancia de aprobación o las observaciones de procedimiento aparecen también en los expedientes de los Duplicado de Mensura, otorgándole o no validez al proceso. En la correspondencia, la figura de Saturnino Salas, como Presidente del Departamento Topográfico, se manifiesta con una mirada más integral en este sentido. Así, al responderle Salas a Schuster en una carta particular sobre una mensura realizada y las inquietudes vertidas, surge:

“Nada ha habido que oponer al modo como V ha procedido, pues *su misión, por lo que respetaba a las calles era corregir mas los hechos como se encontraban*, dejando para cuando se haga la traza del pueblo, al arreglo de ellas dándoles el ancho que deban tener.

(...) la aplicación de los Decretos allí lo mismo que en los demás Pueblos de la Campaña, deben quedar sometidos a lo que apruebe por la Superioridad, respecto a Calles, plazas y Caminos con vista del plano y lo que sobre el se proyecte, debiendo considerarse derogada toda disposición en contrario de lo aprobado y consignado en el plano. No es llegada aun la oportunidad de la reforma de los Decretos sobre delineación de Calles pero esta muy próxima, y de hecho quedara verificada con los arreglos que están hoy (...). Sin estos nada bueno puede proyectarse se cometerían los mismos errores de que hoy nos quejamos. Planos exactos y arreglos bien combinados sobre ellos principiando o concluyendo por la Capital, es lo más que se necesita. Esto único que pueda reformar los Decretos vigentes. (...)

En la traza que V habrá de Proyectar sobre el plano general del Pueblo, V no podrá hacer otra cosa que (...) su delineación actual proponiendo todas las más cosas posibles. Ya no es posible aplicarle tal o cual declinación determinada a sus calles, de forma de ocasionar un trastorno general.

Respecto a lo que pueda ocurrírsele en orden al arreglo y traza del pueblo, y dificultad que pudieran nacer al querer verificarlo, puede V exponerlas en tiempo elaborando en todo caso, hacerlo de oficio para que quede consignado del mejor modo. (Salas a Schuster, 20 de mayo)

Desde un punto de vista técnico y desde su lugar de autoridad, Salas orienta la actividad de Schuster, especificando los alcances y límites en relación entre el marco jurídico vigente y la composición real del pueblo. Sin embargo, Schuster, pese a estar especificada su función a Instructor, pone de manifiesto sus decisiones en el accionar y cierta autonomía en su proceder. Tiene dialogo con el Gobernador, el Departamento Topográfico, y hasta plantea sus límites para continuar con su actividad.

3. Los vínculos de los agrimensores con las autoridades y los vecinos del pueblo

En el marco del proceso de formación del estado provincial posrevolucionario, desde la Administración central de la provincia de Buenos Aires, se buscó descentralizar cierto nivel de decisiones vinculadas al ordenamiento territorial de los pueblos generando las Comisiones de Solares. Estos organismos habrían funcionado como “cuerpos ejecutivos” reclutados entre los sectores más influyentes de cada partido “en relación directa con el poder político y el Departamento Topográfico” y estuvieron originariamente constituidas por el Juez de Paz, el comandante militar y algunos de los vecinos más influyentes de cada partido.⁹ Cada comisión debía observar los títulos de propiedad existentes para otorgar la posesión definitiva de las tierras de los pueblos y los ejidos, y de los baldíos.

Fernando Aliata y María Elena Infesta, si bien con algunas diferencias, señalan que las tareas a realizar por un ingeniero o agrimensor del Departamento Topográfico en los pueblos se centrarían en: realizar una medición y un plano del estado real del pueblo; sugerir una alternativa a la traza que implica la reorganización de solares y viviendas, lotes especiales para los edificios del Estado, plazas, bulevares, etc.; realizar un registro minucioso del ejido; el gobierno provincial nombra una Comisión de Solares encargada de reubicar a los pobladores según la nueva traza en parcelas a ser entregadas a los vecinos.

Estas etapas señaladas se cumplen en el caso que indagamos, y ponen de manifiesto la importancia del Juez de Paz y los vecinos de la Comisión para las actividades de los agrimensores. Aliata señala que esta actividad de la Comisión suele aparecer en los expedientes acompañada de pleitos, lo que dinamizó la readjudicación de terrenos o el otorgamiento de títulos en propiedad, y amplió las propias funciones de la Comisión a través de los años. Desde la primera carta de febrero, los comentarios vertidos a Salas sobre el Juez de Paz de San Nicolás reflejan puntualmente las limitaciones en las relaciones:

“Aun va algo atrasado mi trabajo, porque el Juez de Paz, que es nuevo en el oficio, esta muy sobrecargado de ocupaciones y no tuvo lugar para su asistencia personal, al final nombro su Sustituto.” (Schuster a Salas, 23 de febrero)

⁹En 1828, los Jueces de Paz quedaron eximidos de conformar las comisiones y se planteó ternas de ciudadanos elevadas por el Departamento Topográfico y aprobadas por el Gobierno. Aliata, F. “La acción del Departamento topográfico y las Comisiones de Solares en la consolidación de los poblados bonaerenses. Dolores entre 1831 y 1838”, pp.4-5.

“...la excepción del Señor Juez de Paz que no se ha dignado hacernos ninguno, fuera de que le son encargados en la nota de V, es decir, en lo relativo al trabajo, y estos hasta donde le sea posible. (Fernández a Salas, 21 de Abril)

“Nuestra primera diligencia fue ver al Sor Schuster y al Sor. Juez de Paz, a quien nos costo demasiado poder encontrar ayer por hallarse muy ocupado; por causa de estar aquí el Sor. Gobernador y el representante del Dep.to. (Fernández a Salas, 21 de Abril)

“¿Que el Juez de Paz se interesase en algo y conocieran las ventajas reales que recibirá el y todo su pueblo de nuestro trabajo, que lo agradecerían? ... ¿Habría por ventura un Juez de Paz en toda nuestra campana que sea tan pobre, que sea tan miserable, que no pueda prestar a dos huéspedes, que vienen a trabajar por su bien, dos caballos que sirvan? ¿Será tan sin amigos, que si el no los tiene, no puede pedirlos prestados?...” (Fernández a Salas, 29 de abril)

“; no hemos hecho casi nada por el estúpido egoísmo de la autoridad de este Pueblo. (Fernández a Salas 8 de junio)

“El Juez de Paz ha hecho creer al Vecindario que a cada propietario se le iba a deslindar su terreno. El Juez de Paz había dicho a Malaver que se estaban completando los fondos, se suspenderían los trabajos en seguida de las orden de no pagar los peones, habiendo aun dinero existente en deposito. El Juez de Paz no quiere que se levante una suscripción voluntaria que hubiera alejado tanto entorpecimiento y gravámenes para el Erario: todo esto parece que arroja una oposición de extremada y hostil a nuestros trabajos, ya sea porque el Juez de Paz sea arrastrado por una mala influencia o por algún otro motivo particular. (Schuster a Salas oficial 10 de junio)

Las solicitudes planteadas por Schuster y Fernández a las autoridades locales se vinculan con requerimientos para emprender la traza del pueblo, fundamentalmente de recursos como auxiliares y/o peones, caballos y materiales. También se hace extendible la solicitud a las comisiones y los vecinos de San Nicolás.

“Respecto a las estacas y mojones el Juez de Paz se comprometió a proporcionarlas. Por instrucción del Sor Gobernador y por lo que dicen nuestras instrucciones, algunos miembros de la Comisión de Solares, como la Municipalidad deberán acompañarnos, y hemos convenido antes de dar principio tener una entrevista con ambas comisiones para entendernos y arreglarnos mejor”. (Fernández a Salas, 21 de Abril)

“Acabamos de tener una entrevista (a propuesta del Sor. Schuster) con las Comisiones Municipal y de Solares, con el fin principal de arreglar la circunstancia de no haber en este partido terrenos de propiedad publica, con que poder indemnizar a los particulares, en caso de ser sus propiedades afectadas por las traza del ejido. De la reunión no ha resultado nada a este respecto; si no el que se anuncian a todos los vecinos para que nos presente los títulos de propiedad, y si nos prestaran los auxiliares que hemos pedido, y de que he dado conocimiento a Vd.

La Comisión de Solares *no* tiene las instrucciones necesarias para su desempeño (Fernández a Salas, 24 de abril)

“Van pasando ya diez días desde nuestra llegada a este pueblo, y aun todavía no podemos comienzan a desempeñar nuestra Comisión. ¿A quien de deberá atribuirse la causa de esta apatía, de esta demora perjudicial al Erario y fastidiosa para nosotros? ¿A la Autoridad o a la Comisión? Siento decirlo, Sor Salas a las personas a quienes hemos tenido que dirigirnos, para que se facilitasen los recursos necesarios, hemos notado (quiero usar aquí de la misma franqueza que en las cartas particulares que le he dirigido anteriormente) poco o ningún empeño por la realización de nuestros trabajos habiéndonos visto forzados a aquí ponerlos a importunarlos para poder conseguir recién anteayer que diesen unas pequeñas muestras del buen deseo que debe animarlos para todo aquellos que como nuestros trabajos, tienda en cierto modo al adelanto de un pueblo.

Habiéndose manifestado el Juez de Paz que el medio acordado para facilitar los peones, ofrecía una grave dificultad, cual era, el que para los peones que se ofrecían (algunos de ellos Criminales) se necesitaban una custodia, acaso para cada uno; había pensado recurrir al vecindario para que proporcionase cada individuo cien pesos, cuando nuestro trabajo se aproximase al lugar de una propiedad. Se reunieron a medio día algunos vecinos, entre ellos la Municipalidad y convinieron en lo propuesto por el Juez; mas, nosotros conociéndoles ya una cierta especie de buena voluntad, propuso el Sor. Schuster, se tomase seis peones conchabados, los que nos acompañarían durante el curso de nuestro trabajo, y que para pagarlos, cada propietario diese una cantidad proporcionada a su propiedad: se adhirió a esta indicación, quedando encargado el Sor. D. Segundo García (miembro de la municipalidad) de buscarlos y tenerlos listos para el lunes próximo.

Este es el primer paso que dan en el sentido de ayuda a la Comisión: el segundo anunciar por medio de Carteles fijados en las esquinas nuestra llegada al pueblo de San Nicolás, y previniendo además al vecindario nos presenten las escrituras de sus terrenos, cuando se los pidamos; y el tercero, el haber nombrado al Sor Pombo encargado de entenderse con nosotros sobre los auxilios necesarios. Hemos tenido que tomar estas medidas por estar el Juez lleno de ocupaciones y no sernos siempre fácil el hablar con él. En resumen pues, tres pasos vamos a dar en 12 días, si así seguimos, vamos bien. (Fernández a Salas, 29 de abril)

El Lunes se encuentran 5 peones pagos siguiendo la propuesta de Schuster y según Fernández “son muy suficientes” (Fernández a Salas, 6 de Mayo)

Schuster, en nota oficial le sintetiza su propio relato sobre el pago a peones para el trabajo a Salas

“Con fecha 1º del corriente me he dirigido a V particular y oficialmente dándole cuentas de estado de nuestro trabajo. En la particular le he informado de un mismo obstáculo que se nos había ofrecido, que era habernos dicho el Juez de Paz que habiéndose concluido los fondos que había reunidos para el pago que los peones que necesitábamos, debíamos pararla hasta que hubiese determinado el Gobierno (...). Hubo entonces fondos para trabajar todavía ocho días y los honorables vecinos Don Segundo García, Don Manuel Pombo, Don Casiano López, Miembros del Consejo Municipal, e interesados en que se llevaran

adelante la obra que habíamos principiado nos prometieron tratar de allanar todo, para que no llegara a conocimiento del Gobierno que el vecindario de San Nicolás había hecho suspender una operación (...) por no hacer un sacrificio de tan corto como de mil quinientos pesos (poco mas o menos) que pueden importar aun los gastos en peones como dije en mi particular anterior, principiamos a trabajar otra vez el viernes y ayer nos convoco el vecino Don N. Zamudio, encargado de pagar a los peones, que el Juez de Paz le había ordenado de no pagar ya peones para nuestro trabajo, por no querer contribuir a ello el Vecindario.

Como Ayer fue Domingo, hoy recién nos hemos podido presentar al Juez de Paz interino, habiéndose ido el propietario, don Teodoro Fernández a Buenos Aires, y aquel se ratifico lo que nos dijo el Señor Zamudio, y nos manifestó que propondría otra vez este asunto a la Comisión Municipal cuya resolución comunicare a V inmediatamente” (Schuster a Salas, oficialmente 5 de junio)

Volviendo a Fernández,

“Sale el correo en media hora. Hemos vuelto a las andadas: que ya no hay peones, ni plata con que pagarlos, y no hay nada mas que la terrible miseria del pueblo de S. Nicolás. ¡Que miseria para este pueblo, con humos de Ciudad, que bochorno cuando sepa el Gobierno que por una bagatela queda sin efecto la Comisión que el ha mandado!” (Fernández a Salas, 5 de Junio)

Salas, en tanto presidente del Departamento Topográfico, hace de nexo con el Gobernador de la Provincia ante la nota oficial escrita por Schuster:

“Por el correo he contestado a las de V y Fernández yo mismo que en su nota oficial poniendo en conocimiento del Sr Gob.or los incidentes ocurridos y que me comunico en ella.

(En un agregado) Salvo que el ejido de esa ciudad no la comprenda, que evite hacer la mensura o deslinde a un particular”. (Salas a Schuster, respuesta al 14 de junio)

¿Cuan generalizable son estas instancias de conflicto? El decreto del 5 de Julio pone en evidencia la no completa singularidad del caso en San Nicolás, pero Salas señala la importancia de lo expresado por los agrimensores.

“Al encargado de la Comisión del Norte para el arreglo de los pueblos de Campaña Don Juan Fernández:

El Infto. habiendo elevado al Superior Gobierno una nota en que haciendo presente los inconvenientes y dificultades que tocaban las comisiones encargadas del arreglo de los pueblos de Campana y sus ejidos en la ejecución de dhos trabajos, y le proponía la suspensión de la traza de los ejidos en aquellos Pueblos, donde no fuese absolutamente necesaria ha recibido en contestación la disposición, cuyo contenido es como a la letra siguiente:

“Buenos Aires, Julio 5 de 1854.- En vista de lo expuesto por el Departamento Topográfico, y teniendo en consideración las repetidas solicitudes que se han hecho al Gobierno por varios Jueces de Paz y vecinos de la Campaña, pidiendo la traza de los pueblos y ejidos respectivos, resuelven el Gobierno que las Comisiones encargadas de aquellas operaciones, *solo las ejecutan integras en aquellos partidos cuyas autoridades les hagan presente aquella necesidad, y sea reconocida por la Comisión atendida la calidad del terreno*, pudiendo en lo demás en que a juicio de las Comisiones no sea de absoluta necesidad particular limitándose a las que designe el Presidente del Departamento Topográfico; a sus efectos vuelva el expediente al Departamento.” (Portela, firmaría)”

En Inf.to al comunicar a V esta resolución, le (preocura) poniendo de acuerdo con las autoridades de cada Pueblo y principalmente con las Comisión Municipal de ellos, como que es la que en adelante han de decidir sobre el particular, resuelvan acerca de si se ha de o no trazar el ejido de el pueblo pero sin que esto importe el no deslindar el terreno que sea propio como sucede en alguno de los Pueblos que lo tienen en mayor o menor (estacion). Dho terreno deberá en todos los casos medirse y hacer su distribución con arreglo si las instrucciones que V tiene y consignarlo en el plano que al efecto se levanta.” (Salas a Fernández, 20 de Julio)

La elaboración de consensos con los Jueces de Paz de otros pueblos parece haber sido posible. La comparación que realiza Salas sobre la experiencia de San Nicolás con la que le comenta Fernández, quien desde fines de 1854 aparece como encargado de realizar las trazas de Pergamino y Arrecifes, sorprende por el cambio de estilo y lo poco diplomática.

“...en la (carta) que me comunica el buen recibimiento que han tenido en ese Pueblo del Pergamino. Ya ve V pues que mi predicación no era infundada de lo que me alegro, y mas por que la buena acogida que hoy tienen los hace a V y su acompañante olvidar los malos tratos que han pasado en San Nicolás (...) Los pueblos cuanto mas se acercan a su engrandecimiento hay mayor refinamiento y egoísmo en los individuos que los componen; mientras que en los mas pequeños se encuentra mas naturalidad y franqueza, precisamente sus hábitos y costumbres son mas primitivos. (31 de agosto Salas a Fernández)

Es evidente, posiblemente por la experiencia realizada, un cambio de actitud en el trato hacia las autoridades. Fernández genera una actitud activa en la vinculación con las autoridades de cada pueblo. Así en Arrecifes,

“A los pocos días de llegar a este pueblo (Pergamino, MC), escribí al Juez de Arrecifes, según me lo había prevenido V y la contestación que tuve fue: “con la excepción de los fondos que tenemos disponiendo para la Iglesia los Sres. de la comisión pueden contar con la eficaz cooperación de este Juzgado en tan noble objeto”

En otro párrafo anterior decía “El que suscribe hace presente a V que al haberse recibido de este Juzgado, no ha encontrado en el fondos ningunos para trabajos

de esa naturaleza y los fondos que se han podido reunir del Vecindario son para la obra de la Iglesia” (Fernández a Salas, 2 de Abril de 1855)

“Con haber dado cuenta al Departamento y adjuntado un presupuesto aproximado habría cumplido mi obligación; sin embargo quise tocar otro recurso, hasta de dar este paso, que habría causado a V disgustos por la demora eterna, que emplearía el Gobierno en despacharlo. Me fui a Arrecifes, estuve con el Juez, le hable de la urgente necesidad que sentía ese pueblo de nuestros trabajos y de los beneficios que traerían a la población (que francamente para mí con ningunos), de los gastos que habíamos y por último, que si no habría fondos para sufragarlos se sacase una pequeña suscripción. El Sr Juez quiso, que no quiso, consintió en auxiliarme, luego que pasáramos a su pueblo con peones, (...) con su eficaz protección para tan noble objeto (subrayado en el original) Convénzase Sor. Salas que los Comisionados del Norte hacen mas por trabajar con tan noble objeto, como dice el Juez de Arrecifes, que por pasear. (Fernández a Salas 2 de Abril de 1855)

Además de las relaciones establecidas con las autoridades y vecinos de las localidades, Schuster y Fernández establecen vinculaciones con las autoridades provinciales, en ocasión de visitar el gobernador la zona norte de la provincia, y con Salas y el Departamento Topográfico apurando en la aprobación de las mensuras.

“Se esta esperando aquí al Sor. Gobernador y se halla ya desde algunos días en S. Pedro, no habrá venido aun por el mal tiempo. Pienso hablarlo sobre mi Auxiliar, por lo que le han asignado es tan escaso que no le quedara para un par de botas. (Schuster a Salas, 13 de abril)

“pasamos a visitar al Gobernador, el cual nos recibió perfectamente y manifiesto extrañado nuestra tardanza y encárganos comenzar nuestros trabajos con la prontitud posible insistidos por el a que asistiésemos a la reunión que daba esa noche y nos vimos en la imprescindible y gustosa necesidad de plegarnos a tan respetable invitación” (Fernández a Salas, 21 de Abril)

“Yo espero que los planos de San Nicolás que llevo Dn Antonio Rodríguez hayan llegado a sus manos y merecido su aprobación y la del Sup. Gob. (Schuster a Salas, 19 de /Septiembre)

Me ha hablado la Municipalidad sobre el amojonamiento de la traza nueva de este pueblo. Les dije que no podía verificarse mientras que el Sup.r Gob. no aprobase la traza y que me parecía que no era conveniente costearse este trabajo por el motivo que la autoridad principal de esta ciudad había demorado tanto los trabajos del Plano y aumentado considerablemente los gastos. Convinieron y me trataron para hacer el amojonamiento, les dije que debían interesarse para que Gob aprobase pronto la traza nueva porque mis circunstancias no me permitían estar tanto tiempo ocioso y con considerables gastos y este es el motivo que mandan hoy un oficio (propio) en esta diligencia y yo de mi parte suplico a V que influya lo posible para que sea despachado con la menor demora porque estoy seguro que lo estimara que yo que he levantado el plano amojone también

la traza, que es un proceder bastante moroso delicado y trabajoso por la clase de terreno en que se debe ejecutar y creo me hallara V capaz de hacerlo con la mayor escrupulosidad. (Schuster a Salas, 19 de /Septiembre)

A modo de cierre.

“Sucedió lo mismo que yo expuse en el Departamento sobre peones y mojones; y estos inconvenientes se han de sentir de un modo mas positivo en todos los demás Pueblos, si no se tomaron providencias para evitarlos, porque si en este (San Nicolás, MC) que hay mas recursos se tocan tan palpablemente ¡como no será en los demás!”

¿Cómo han intervenido los marcos jurídico-institucionales y las relaciones con las autoridades locales, provinciales y el resto de los vecinos en el accionar de los agrimensores en la implementación de las políticas estatales?

Las particularidades de las fuentes nos han permitido acercarnos a la cotidianeidad de lo vivido el proceso de elaboración de mensuras en los pueblos de San Nicolás de los Arroyos, Pergamino y Arrecifes por parte del agrimensor Teodoro Schuster, reconocido profesional de vasta trayectoria, y por dos aprendices nombrados por el Departamento Topográfico, Fernández y Malaver. También fue posible incorporar consideraciones de Saturnino Salas, el Presidente de dicha institución hacia mediados de siglo XIX.

Por un lado, a través de la lectura de las cartas lo que denominamos *condiciones* dejan de ser, a través del análisis, elementos externos a la actividad para convertirse en aspectos constitutivos que caracterizan el trabajo del agrimensor en la sociedad y el estado provincial de Buenos Aires de mediados del siglo XIX.

Por otro, las estructuras político-administrativas elaboran consensos políticos y sociales que viabilizan y, en parte, verifican el grado de importancia de su actividad y su existencia. Tales consensos involucran una amplia pluralidad de sujetos o actores, locales y provinciales. De alguna manera, este accionar puede considerarse como parte del proceso de construcción de la legitimidad social, científica y política del estado. Las características de los contextos particulares y los individuos generan configuraciones específicas dando especificidades a cada caso, sea San Nicolás, Pergamino, Arrecifes o cualquier otro.

Las acciones del Estado articuladas en una red de funcionarios, que a su vez interactúan en ámbitos locales y con el resto de las reparticiones y el gobierno. Permiten comprender los procesos de mensura desde un punto de vista de la cotidianeidad, de las

tensiones políticas y las características personales de quienes la llevaron a cabo en el ámbito local Aspectos estos que colaboran para comprender cuestiones mas allá de las técnicas. El accionar del Estado visto desde el accionar de los hombres que lo representan en distintas instancias.

Apéndice.

Las fuentes utilizadas: cartas particulares y notificaciones oficiales

Las fuentes que utilizamos son cartas particulares y notificaciones oficiales que junto a otra documentación se encuentran agrupadas como *Documentos Antiguos. San Nicolás de los Arroyos*, en el Archivo Histórico de Geodesia y Catastro, Ministerio de Obras Publicas, La Plata. Tienen como tema aglutinador la realización de mensuras sobre terrenos y de planos sobre los pueblos en los partidos de San Nicolás de los Arroyos, Pergamino y Arrecifes entre las décadas de 1830 y 1880.¹⁰

En este marco, realizamos una selección de cartas a partir de criterios temáticos, autorales y temporales para lograr mayor coherencia interna:

- Temáticamente, optamos por aquellas cartas que se concentran en la elaboración de los planos sobre la traza de los pueblos y sus respectivos ejidos;
- Las cartas se encuentran escritas, mayoritariamente, por el agrimensor Teodoro Schuster y el auxiliar Juan Fernández, y tiene como destinatario a Saturnino Salas, Presidente del Departamento Topográfico. También se encuentran algunas respuestas de Salas o notas oficiales al y del Departamento Topográfico.
- Las cartas y notificaciones se realizaron fundamentalmente durante el año 1854, y presentan una frecuencia mayor al resto.

CUADRO 1

Cartas y notas oficiales en torno a la elaboración de planos sobre la traza de pueblos
Documentos Antiguos- San Nicolás de los Arroyos, en: Archivo Histórico de Geodesia y Catastro

| Nº | FECHA | REMITENTE | DESTINATARIO | LUGAR |
|----|------------|----------------------|------------------|--------------|
| 1 | 23-02-1854 | SCHUSTER, TEODORO | SALAS, SATURNINO | SAN NICOLAS |
| 2 | 24-03-1854 | SCHUSTER, T. | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 3 | 21-04-1854 | SCHUSTER, T. | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 4 | s/f | SCHUSTER, T | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 5 | 21-04-1854 | MALAVAR, ANTONIO E | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 6 | 21-04-1854 | FERNANDEZ, JUAN | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 7 | 24-04-1854 | FERNANDEZ, J | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 8 | 29-04-1854 | FERNANDEZ, J | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 9 | 08-05-1854 | FERNANDEZ, J | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 10 | 20-05-1854 | SALAS, S. | SCHUSTER, T | SAN NICOLAS |
| 11 | 24-05-1854 | FERNANDEZ, J. | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 12 | 25-05-1854 | SCHUSTER, T | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 13 | 04-05-1854 | SALAS, S | SCHUSTER, T | BUENOS AIRES |
| 14 | 01-06-1854 | FERNANDEZ y SCHUSTER | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 15 | 01-06-1854 | SCHUSTER, T. | SALAS, S | SAN NICOLAS |

¹⁰ Las cartas se encuentran en *Documentos Antiguos. San Nicolás de los Arroyos*, en el.

| | | | | |
|----|------------|---------------|--------------|--------------|
| 16 | 05-06-1854 | SCHUSTER, T | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 17 | 05-06-1854 | SCHUSTER, T | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 18 | 05-06-1854 | FERNANDEZ, J. | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 19 | 08-06-1854 | FERNANDEZ, J | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 20 | 10-06-1854 | SCHUSTER, T | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 21 | s/f | SALAS, S. | SCHUSTER, T | BUENOS AIRES |
| 22 | 15-06-1854 | Salas? | | BUENOS AIRES |
| 23 | 08-07-1854 | SCHUSTER, T. | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 24 | 17-07-1854 | SCHUSTER, T | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 25 | 20-07-1854 | FERNANDEZ, J | SALAS, S | BUENOS AIRES |
| 26 | 12-08-1854 | SCHUSTER, T | SALAS, S. | SAN NICOLAS |
| 27 | 31-08-1854 | SALAS? | FERNANDEZ, J | BUENOS AIRES |
| 28 | 02-09-1854 | FERNANDEZ, J | SALAS, S | PERGAMINO |
| 29 | 19-09-1854 | SCHUSTER, T | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 30 | 04-10-1854 | FERNANDEZ, J | SALAS, S | PERGAMINO |
| 31 | 07-10-1854 | FERNANDEZ, J | SALAS, S | PERGAMINO |
| 32 | 07-11-1854 | FERNANDEZ, J | SALAS, S | PERGAMINO |
| 33 | 07-11-1854 | SCHUSTER, T | SALAS, S | SAN NICOLAS |
| 34 | 02-04-1855 | FERNANDEZ, J | SALAS, S | PERGAMINO |
| 35 | 26-08-1856 | | SCHUSTER, T | BUENOS AIRES |

Entre los meses de febrero y diciembre del año 1854, la frecuencia de las comunicaciones se basa por lo menos en una carta mensual realizada por Schuster o Fernández desde San Nicolás y/o Pergamino a Salas, en Buenos Aires,. La mayor concentración de cartas con las que contamos se ubica en abril (6), mayo (5) y junio (9). En junio, en un contexto de mayor conflictividad, se combinan cartas particulares y comunicaciones oficiales. La extensión de las cartas varía desde una hoja, con 9 o 10 líneas escritas (que llevan del reverso los datos del destinatario Dr. Saturnino Salas, Presidente del Departamento Topográfico, Buenos Aires, donde se notan las marcas de cómo fue doblada la hoja y de dos sellos) hasta 5 hojas de extensión.

La frecuencia de la comunicación aparece vinculada con responder a las cartas recibidas, a las que se les suele hacer mención al comenzar una nueva, dando una idea de continuidad. La concentración de cartas fechadas en un mismo día se vincula con las partidas del correo entre San Nicolás y Buenos Aires

“Ayer he tenido el gusto de recibir su apreciable de fha. 20 del corriente, en la que tiene la bondad de comunicarme...” (Schuster a Salas, 24 de marzo)

“El 25 del pasado le escribí una Carta corta, donde le Cuento del Estado en que se hallaba nuestro trabajo...” (Schuster a Salas, 1 de Junio)

“Con fecha 1 del corriente me he dirigido a V. particular y oficialmente dándole cuenta del estado de mi trabajo. (Schuster a Salas, 5 de Junio)

“Son las 2 ½ de la tarde y el Correo sale a las tres, así es que sino tengo mas tiempo que para avisarle que hemos vuelto a las andadas...” (Fernández a Salas, 5 de junio)

El tiempo que tarda una carta en llegar no es estable, aunque se calcula unos 8 días por tierra, y en alguna oportunidad se aprovecha el traslado de gente de confianza. Los traslados hacia Buenos Aires son planteados como costosos, fundamentalmente los realizados por tierra.

”Los Sres. Fernández y Malaber llegaron antes de ayer a la tarde y con ellas recibí sus apreciables de fha. 4 y 7 del corriente, con lo demás que V. me remitió.” (Schuster a Salas, el 21 de abril)

“Después de siete días de navegación, al fin nos hallamos ya en este pueblo.” (Inicia Fernández su carta a Salas del 7 de Abril)

“Después de concluido el trabajo me transportaré por el Río a esa Capital porque me sería muy costoso ir por tierra (Schuster a Salas 21 de abril)

“Hoy recién ha llegado a este pueblo el Correo, después de ocho días de camino, siempre casi suficiente para hacer el viaje a que de Buenos Aires aquí,” (Fernández a Salas, 8 de junio)

“El Correo que ha salido el 30 del pasado de esa, hoy recién ha llegado y con él he recibido su apreciada de fha. 22 de Junio.

“Tuve el Jueves el gusto de recibir su apreciable de fha 8 de Julio , junto con las Ordenes que esperábamos y mil quinientos pesos para la Conclusión de nuestros trabajos, hoy ya se ha conchabado los peones necesarios para seguirlos. (Schuster a Salas, 17 de junio)

“No soy mas extenso por que el Correo sale en este momento.” (Fernández a Salas, Pergamino, 4 de octubre)

“Los Correos andan muy mal, su apreciable de fha 12 de octubre recién antes de ayer tuve el gusto de recibir, junto a otra de mi esposa del 10, y otra de ella del 5 de octubre ya en el otro Correo (Schuster a Salas del 7 de noviembre)

Las cartas particulares y las notas oficiales tienen, como es de esperar, estilos diferentes. El trato cordial en términos de “Mi estimado amigo” (Schuster a Salas), no desplaza las distintas jerarquías institucionales. Las notas oficiales formalizan los temas previamente tratados.

“Por el correo he escrito todo a Vd. y Fernández la misma desde carta oficial poniendo en conocimiento del gobierno los incidentes causados...” (Salas a Schuster responde la del 14)

“Desde ayer están en mi poder su nota oficial y carta particular, la primera del 16 y la 2^a del 17 del corriente; “

En la mayoría de los casos las respuestas de Salas las inferimos de las cartas que le escriben Schuster y/o Fernández, en otros casos son contestadas a continuación de la carta recibida. Las cartas parecieran constituir instrumentos importantes de información y de sostén de la actividad. Es el Presidente del Departamento Topográfico quien manteniendo un tono positivo, va regulando –consideramos que con habilidad-diferentes facetas de la actividad. Así, solicita que los agrimensores le informen de lo que va sucediendo, solicitando que algunos temas se escriban de manera oficial, y reclamando cuando no se comunican:

“En contestación a la de V. fha 13 de Abril ppdo. En q. me dice haber concluido la mensura de...”

A propósito, he extrañado que V. hasta ahora, no haya dirigido de este Departamento por ninguna de las ocurrencias que han tenido lugar con la comisión de que Vd. se halla encargado, en orden a la facilidad de los medios de ejecución, ni para hacer saber en que están o se hallan sus trabajos. De V era de quien debía recibirse, y esta es la extrañeza. No tenga pereza para escribir, se que tendría gusto. Su amigo SS” (Salas a Schuster, 20 de mayo)

“Mucho siento las incomodidades ocasionadas por el estado de su salud; (...)

Es preciso sin embargo, que no omita el escribirme cuidando de hacerlo de oficio para todo lo que tenga relación con su comisión de la que V es la cabeza.

Estoy deseoso de ver algo de los trabajos de que se hallan a su cargo por más que diga que van despacito, y de estar convencido de que no pueda ser de otro modo.” (Salas a Schuster 4 de junio)

También, se expresan las disculpas correspondientes –inclusive del propio Salas– ante la demora en contestar alguna carta:

“El Señor Schuster me acaba de encargarme diga que no le contesta por esta en la cama recogido.

De Malaver reciba Vd. expresiones. (Fernández a Salas el 6 de mayo)

“He recibido su apreciable fha 1º del corriente, en que me manifiesta entre otras cosas, el deber en que estamos de comunicar a Vd de oficio todo lo concerniente a la Comisión de que estoy encargado.

Generalmente sucede en todas las cosas, que en un principio ofrecen dificultades, que muchas veces, mas tarde se vencen y pueden conseguir entonces el fin que se propone. (...) Pasa recorro a este medio agradable ya el ultimo caso, cuando la paciencia y el sufrimiento no faltasen.”

“Sin embargo si Vd desea, puedo manifestarle oficialmente lo que le he dicho a Vd particularmente con tal q. Vd me lo avise”

“Como vamos trabajando tranquilamente, me parece que no tendré asunto para escribirle, de aquí a algún tiempo, lo que no es extraño, pues se sabe bien que después de la noche viene el día, después de la tempestad, la calma, tras de las dificultades, el allanamiento, y tras de las muchas cartas viene el silencio.

Se despide de Vd hasta otra ocasión su afmo.” (Fernández a Salas, 24 de mayo)

“Ayer he tenido el gusto de recibir su apreciable de fha 20 del corriente, en la que tiene la bondad de comunicarme (...)

No le escribo ahora todo lo que tengo que decirle, tanto por oficio, como particularmente; por lo primero debo esperar aun un resultado y estoy muy malo del pecho desde algunos días y de mis desvanecimientos de Cabeza, habiendo agravado estos males con la construcción de las calles...” (Schuster a Salas 25 de mayo)

“Tengo a la vista su apreciable del 25 de Mayo pp a la que tengo el gusto de contestar aun que con alguna demora, efecto de las muchas atenciones que hoy me esperan “ (Salas a Schuster 4 de junio)

La comunicación regular va generando expectativas por la llegada de información o respuesta a determinados pedidos:

“Hoy recién ha llegado a este pueblo el Correo, después de ocho días de camino, siempre casi suficiente para hacer el viaje a que de Buenos Aires aquí, y la llegada del cual, habíamos fundado dos esperanza, uno, la circunstancias ha querido que no se verificase ninguna causándome bastante pesar solamente la no realización de una de ellas que es: que esperábamos la contestación por la cuadra se nos diesen los medios de salvar los inconvenientes que nos ha hecho fracasar,(...)

La otra esperanza era, la de conseguir licencia, (...) he recibido con la mayor resignación la negativa. (...)

No quiero ser mas largo, por no ser mas molesto.” (Fernández a Salas 8 de junio)

“Mis recuerdos al Sr Pico y familia. Tenga Vd la bondad de decirle q espero contestación suya.

Que reciba también los amistosos recuerdos de Malaver, tanto del Sor Schuster como el Sr Picot. (5 de Junio Fernández a Salas)

“El Correo aun no ha venido y lo esperamos con ansia, a ver si nos lo envía. Con el Vapor mande a V. una oficial; el salio el 12 de aquí.”(Schuster a Salas 14 de Junio)

“Aquí me quedo pues, triste rabiando y deseando cuanto antes que la contestación de Vd sean pasar al Pergamino” (5 de junio Fernández a Salas)

“De hoy a mañana debe llegar el Correo de la Provincia. ¿Si nos trae las ordenes sobre los peones que hemos pedido? Yo estoy aburridísimo aquí y mis compañeros también...” (Schuster a Salas, 25 de junio)

Ha venido el Correo pero no ha traído nada de V. ¡Como siento que otra vez debemos esperar! Ya se que esto no depende de Vd y que el Gobernador no habrá resuelto nada todavía. ¡Paciencia! (Schuster a Salas 24 de junio)